

32-D-1880

Comisión de Poderes.



A la H. Cámara de Diputados.

La Comisión de Poderes ha tomado en consideración los antecedentes de la elección de diputados al Congreso practicada en la Provincia de Tucumán y por las razones que expone el informe informante se aconseja la sanción del siguiente

Decreto.

Art. 1.º Apruébanse los diplomas presentados por los Sres. D. Silvano S. Borel y D. Zenon J. Santillan por lo que resultan electos Diputados al Congreso de la Nación por la Provincia de Tucumán.

Art. 2.º Comuníquese etc.  
Sala de Sesiones Agosto 19 de 80.

Principales  
Licenciado J. Quintana  
Mano de Olvera

Presidente de la  
Junta Escam  
lador Nacional.



Señor Diputado Don Silvano

Borro

Compliendo con lo dispuesto en el artículo 2, 3 de la ley de elecciones Nacionales, tengo la satisfacción de dirigirme a V<sup>a</sup> adjuntándole en copia debidamente autorizada el acta del escrutinio practicado por la junta resolutora que tengo el honor de presidir de las elecciones que tuvieron lugar en esta Provincia el 25 del mes pasado por los que han resultado electos Diputados a la N. N. de la Nación V<sup>a</sup> y el Señor Don Juan I. Santillan

Al felicitar a V<sup>a</sup> por la elevada distincion de que ha sido objeto a proucho esta ocasion para ofrarme el testimonio de mi respetuosa consideracion

Miguel M. Wong

Comision de  
Borro

A la H. Comision de Diputados

La Comision de Borro ha acordado en consecuencia de los trabajos de la Comision de Diputados al respecto de las elecciones de la Provincia de Tucuman y por las razones que expone el presente informe se recomienda la sancion del siguiente decreto

Decreto

Art. 1.º - Separacion de la lista de presentados por el Sr. Diputado Don J. J. de Borro y Don J. de Borro para la Comision de Diputados de la Provincia de Tucuman.

Art. 2.º - Comision de Borro para la Comision de Diputados de la Provincia de Tucuman el 19 de Agosto de 1880.

Comision de Borro  
Don J. J. de Borro  
Don J. de Borro

Presidente de la  
Junta Escrutadora  
Nacional

Tucuman Agosto 1880



Señor Diputado Don Benigno L.  
Santillan.

Complacido con lo dispuesto  
en el artículo 42 de la ley de eleccio-  
nes Nacionales, tengo la satisfac-  
cion de dirigirme a V<sup>a</sup> adjuntan-  
do en copia debidamente autoriza-  
da, el acta del escrutinio practicado  
por la junta Escrutadora que tengo  
el honor de presidir, de las elecciones  
que tuvieron lugar en esta Provincia  
el 25 del mes pasado por los que han  
resultado electos Diputados a la H.  
C. de la Nacion V<sup>a</sup> y el Señor Don  
Sibano Beros.

Al felicitar a V<sup>a</sup> por la  
elevada distincion de que ha sido  
objeto, aprovecho esta ocasion pa-  
ra presentar el testimonio de mi  
respetuosa consideracion.

Marguel M. Sarquini



En la Ciudad de San  
 quel de Tucumán a ...  
 to de mil ochocientos ochenta y seis  
 a las doce del día en el Salón de Sesiones de la H. Legislatura Provincial, los  
 Señores, Presidente de la misma, Doctor Don  
 Miguel M. Borquez, Presidente de la Cámara  
 de Justicia, Doctores Don An-  
 gel D. Escobedo, y José Pedro de ...  
 Sección Doctores Don Benigno Vallejo y  
 a efecto de proceder de conformi-  
 dad a la ley de 22 de Julio último,  
 el ejecutivo de las elecciones de los  
 Diputados Nacionales, practicadas  
 el 25 del mismo, y resultando hallarse  
 en Secretaría las actas correspondien-  
 tes, a la inculcación de 26 de Ju-  
 nio, una por cada serie, con expre-  
 sión del Departamento de Gu-  
 mailla, en que se hubo elección  
 en la forma siguiente =

Capital -

Parroquia del Señor de Salas 3. con 53 votos  
 " de la Victoria " 3. 102 "

De par

Asientos de compra.

Guerrailla	-----	-----
Monteros	-----	Setas 2. con 2 montes
Riochico	-----	" 2. " 146 "
Cheliqueta	-----	" 2. " 149 "
Graneros	-----	" 2. " 100 "
Seales	-----	" 1. " 102 "
Puruyacu	-----	" 1. " 46 "
Guarcas	-----	" 1. " 103 "

Se procedió al acortamiento conforme a la ley de la materia y resultando haber obtenido mil setenta votos los ciudadanos Don Benigno Santillan y Don Silvano Borel y cinco votos otros ciudadanos, fue con los señores Santillan y Borel proclamados en el acto, como tales Diputados, segun dichos actos, acordando que el señor Presidente de la Junta, lo comunicara a quienes con el presente termina el acto. por

Ante mi de que doy fe = Miguel  
M. Manguera - Angel M. Encalla -  
Benigno Vallejo = Ante mi - Emi-  
lio Jimenez = Secretario de la Supre-  
ma Camara de Justicia



Es copia

Emilio Jimenez  
Escr. de la Suprema  
Camara de Justicia.

